

Pablo apela al César (Hechos 25:1-26:32)

Pablo ante Festo

1. El carácter de Porcio Festo

Nada se sabe del nuevo gobernador fuera de los escritos de Lucas y de Josefo, pero sacamos la impresión de un buen romano de rango ecuestre, que deseaba mantener la autoridad y la justicia de Roma pero, aleccionado por la experiencia de sus predecesores, comprendía también la necesidad de estar bien con las extrañas autoridades religiosas de Jerusalén. El culto judaico, con las cuestiones que surgían por sus sectas y partidos, complicadas aún más por el impacto del cristianismo, le era algo completamente extraño, e iba a tientas, procurando sortear los enigmas que le salían al encuentro, sin comprometerse demasiado. Sin duda, se alegró cuando Herodes Agripa apareció, proporcionándole la visita un consejero que de verdad entendía los enredos del judaísmo de la época.

2. La posición legal

Si Félix hubiera cumplido con su deber, soltando a Pablo al hallar que las acusaciones contra él carecían de base, Pablo habría estado ya en libertad. Festo, sin embargo, halló a un preso de alguna importancia, causante, al parecer, de una gran agitación de parte de los judíos, en vista de lo cual no tuvo más remedio que volver a abrir el proceso. De este modo Pablo se hallaba igual, desde el punto de vista legal, que al principio de sus dos años ya cumplidos de cautiverio. Deseaba ya poner fin a tal situación, madurando el propósito de apelar a César con el fin de llevar el proceso a la metrópoli donde no se sentiría la influencia de los judíos de Jerusalén. Sabía también que si le enviaban otra vez a Jerusalén su vida peligraría a causa del violento fanatismo de los celotes, que era factor determinante de los acontecimientos que se desarrollaban allí en aquellos tiempos. No es de suponer que Festo se diera cuenta del peligro de linchamiento o supiera medir la furia homicida de las bandas más fanatizadas de los judíos.

3. Festo y el Sanedrín (Hch 25:1-5)

La sede del gobierno romano de Israel se hallaba en Cesarea, pero, en vista de la importancia de Jerusalén como centro del judaísmo y lugar de reunión del tribunal religioso y nacional, no se excusó una visita a la ciudad de parte del nuevo gobernador, bien que la abrevió lo más posible. Quizás el ambiente allí no le agradaría mucho. Hubo tiempo para que los jefes de los judíos (la referencia del versículo 2 es al Sanedrín) le apremiasen en cuanto a Pablo, alegando que, por ser la ofensa religiosa, debería ser juzgado ante el Tribunal de ellos. Detrás de esta fachada de legalidad, apoyaban las maquinaciones de los fanáticos que estaban preparados para matar a Pablo por medio de una emboscada (**Hch 25:3**). Festo obró prudentemente, rehusando prometer nada hasta que él mismo hubiese tenido lugar para examinar al preso y oír las acusaciones delante de su propio tribunal (el romano) en Cesarea, y por ende mandó a los acusadores que se presentasen allí (**Hch 25:4-5**).

4. La vista de la causa ante Festo (Hch 25:6-12)

Al hallarse Festo otra vez en Cesarea, después de su breve estancia en Jerusalén (ocho o diez días), no demoró en ver la causa de Pablo, sentándose para el efecto en el tribunal, lo que sólo pudo dar efecto legal a los procedimientos. Pablo se halló de nuevo como acusado, ensordecido por los vehementes cargos de los judíos, pero de nuevo se nota la

ausencia de pruebas (**Hch 25:7**) que había caracterizado todo el dilatado proceso desde el intento de linchamiento en el patio del Templo.

5. La defensa de Pablo (Hch 25:7)

Sin duda el versículo 7 abrevia una defensa bastante más extendida, que Lucas no detalla, ya que no varía en lo esencial de lo que Pablo había expuesto anteriormente ante Félix.

a) *“No he pecado contra la Ley de los judíos”*, alega el apóstol. He aquí su respuesta a las repetidas alegaciones de que apartaba a los judíos de la Dispersión de las costumbres y preceptos de sus padres (**Hch 21:28**). Más tarde, ante Agripa, hará ver que su mensaje apostólico contiene la quintaesencia de la Ley y de los Profetas.

b) *“No he pecado contra el Templo”*. Los judíos habían vuelto a adelantar la acusación anterior (que no habían podido probar) de que había violado el Templo por introducir a Trófimo en él. Hemos de entender una defensa basada sobre la falta absoluta de pruebas.

c) *“No he pecado contra el César”*. He aquí un elemento nuevo en la situación que estudiamos. Como en el caso del mismo Señor, los judíos, con ánimo de predisponer a los romanos en contra del preso, alegaron ofensas contra el Imperio, o sea, la incompatibilidad del “Reino” de los cristianos con la autoridad del César (**Lc 23:2**) (**Jn 19:12**) (**Hch 17:6**). Pero es probable que “se pasaron de listos” al añadir un cargo político a los demás, que eran religiosos, pues así, sin querer, imposibilitaron el paso de la causa a su propia jurisdicción, ya que un ciudadano romano, acusado de un delito político, tendría que estar *“ante el tribunal de César”*, fuese en Cesarea o en Roma, según manifestaba Pablo (**Hch 25:10**).

6. La vacilación de Festo (Hch 25:9)

Festo parece ser un hombre bastante honrado, si bien limitado, pero con todo le convenía el favor de los dirigentes judíos, mientras que el preso no le significaba nada en especial. ¿Iría éste a Jerusalén para ser juzgado por Festo en presencia de los judíos? En su disculpa tenemos que recordar que nada sabía de las emboscadas, ni de la ciega violencia de la oposición a Pablo y su credo; además, tuvo que presentar la proposición en forma de una sugerencia, por las razones que ya hemos notado. Su vacilación tuvo repercusiones que él no podía sospechar, pues convenció al apóstol que no podía esperar justicia ni liberación allí donde la influencia de los judíos se dejaba sentir tan poderosamente; razón que le impulsó a lanzar su trascendental *“apelación al César”*.

7. La apelación al César (Hch 25:10-12)

En los tiempos de la República romana, cualquier ciudadano pudo hacer uso de su derecho de “apelar al pueblo soberano” a través de sus tribunos, pero, una vez establecido el Imperio, la soberanía se encarnaba en el César, persistiendo, sin embargo, el derecho anterior de apelar contra el fallo de algún tribunal inferior al “supremo”, que era el del mismo Emperador. Ante el Sanedrín, o en un ambiente dominado por el fanatismo judío de la época, Pablo sólo podía esperar la muerte. Con palabras nobles hace constar que no procuraría evadir una sentencia justa contra un delito real, pero que rehusaba ser entregado a la malicia de los judíos sin causa, toda vez que disfrutaba de sus derechos de ciudadanía romana. De los odios homicidas de los judíos, de la venalidad y de las vacilaciones de gobernadores romanos en Israel, buscó una salida en la renombrada justicia de la misma Roma: *“¡A César apelo!”* (**Hch 25:11**).

Es posible que el apóstol estuviese influido también por otro propósito más trascendental. Hasta entonces los cristianos habían sido protegidos más o menos por ser considerados como una secta judaica, y el judaísmo era “religio licita” (religión autorizada por

disposiciones especiales). Pero el gran aumento en el número de creyentes gentiles, juntamente con el rechazamiento brutal del cristianismo por los dirigentes de Jerusalén, hacía ver cada vez más claramente que el cristianismo era incompatible con el judaísmo, en su forma de entonces. Si Pablo fuese juzgado y libertado en Roma, sin embargo, establecería un precedente que serviría para proteger a los cristianos en todas partes del Imperio, concediéndoles de hecho la categoría de “religio licita”. Algún beneficio ya habían recibido por el fallo de Galión, procónsul de Acaya, en lo que se refería a Grecia y las tierras lindantes (**Hch 18:12-17**), pero el fallo del César tendría repercusiones mucho más amplias. ¡He aquí un designio a tono con las elevadas miras del apóstol de los gentiles!

Nos asombra meditar en el hecho de que el César a quien apeló no era otro sino el notorio Nerón, pero aún duraba el “quinquenio áureo” del principio de su reinado cuando los asuntos políticos se ordenaban por los consejos de Aufranio Burro, prefecto de la guardia pretoriana, y de Séneca, el célebre filósofo estoico, oriundo de Córdoba, España. Más tarde se manifestaría el vil tirano tal cual era, no sólo en la vida privada, sino también en el gobierno público, llegando a ser el primer perseguidor imperial de los cristianos; pero todo eso estaba escondido aún en los arcanos del porvenir, y podemos suponer que la primera liberación de Pablo, tras su juicio en Roma, habrá producido un breve intervalo favorable a la extensión del Evangelio.

Festo admite la apelación, contento, quizá, de quitarse de encima un asunto tan enojoso. Consultó con su “consejo” de oficiales de rango y de jóvenes que ganaban experiencia en el gobierno de las provincias (**Hch 25:12**), pero la decisión de cursar la apelación era la suya propia.

La visita de Herodes Agripa a Festo (Hch 25:13-27)

1. La ocasión

Las interrelaciones de los numerosos miembros de la familia herodiana entre sí, con el Imperio Romano por una parte y con los judíos por otra, llegan a formar una historia tan frondosa y enredada, que la relegamos en resumen a un apéndice. Basta notar aquí que Herodes Agripa II, el protagonista de esta sección, era hijo de Herodes Agripa I, el perseguidor de los apóstoles en la época que hemos estudiado en el capítulo 12 de Los Hechos. En algún momento, este Herodes tuvo esperanzas de heredar todos los dominios de su padre (que eran sustancialmente los de su abuelo, Herodes el Grande), pero tales esperanzas quedaron defraudadas; tuvo que contentarse primero con el pequeño reino de Chalcis, al norte de Israel, y luego con varios territorios al nordeste del mar de Galilea, Gaulonitis, Traconitis, etc. Desde luego, era tributario de Roma y dependía de su favor. Como honor especial le fue concedido el derecho de nombrar al sumo sacerdote en Jerusalén, a pesar de que Judea se hallaba bajo el poder del procurador romano.

Le convenía mantener buenas relaciones con el procurador, de modo que no tardó en hacer un viaje a Cesarea con el fin de saludar y complimentar al nuevo gobernador, Porcio Festo. Poco podía pensar que esta visita había de comentarse por millones de personas a través de la historia, no a causa de su propia sombra de grandeza, sino por la categoría del preso que había de comparecer delante de él a invitación de Festo.

2. Los protagonistas

Herodes Agripa II había recibido una educación romana, pero no se olvidó de su religión, ni de la raza con la cual su familia se había emparentado, ya que Josefo nota su intercesión a favor de los judíos en varias ocasiones. Con todo, a juzgar por el pasaje que tenemos delante, no era anticristiano, como lo había sido su padre, y deducimos que

podía apreciar el mensaje de Pablo, pero cuidándose mucho de no dar señales de ser influenciado por el gran predicador. Quiso disuadir a los judíos de la locura de la rebelión contra Roma, pero no le hicieron caso, y por fin se vio obligado a ponerse al lado de Vespasiano y de Tito, terminando su vida bajo Trajano como pretor romano.

Berenice era la hija mayor de Herodes Agripa I, y se casó en primer término con su tío, Herodes, rey de Chalcis a la sazón. Después de la muerte de su marido vivía con su hermano, aparte una breve unión con el rey de Cilicia y más tarde con Tito, el célebre general romano que había de ser emperador. Esta última unión no pudo legitimarse a causa de la oposición de importantes sectores de opinión en Roma. El hecho de vivir constantemente con su hermano se comentaba desfavorablemente por el satírico Juvenal y por otros. Igual que su hermano, hubiese querido ayudar a los judíos en la gran crisis que se avecinaba, pero cuando los fanáticos quemaron su casa en Jerusalén se puso al lado de los romanos, al extremo que ya hemos notado. En estos personajes vemos los últimos destellos de la gloria de la dinastía herodiana, que el bisabuelo idumeo había fundado a través de tantas violencias e intrigas. A cada etapa del desarrollo de la fe cristiana nos sale al paso algún vástago de esta familia, pero las guerras de los judíos dieron fin a todas sus pretensiones.

3. Festo y Agripa (Hch 25:13-22)

Se nos admite aquí a los intercambios diplomáticos entre dos de los prohombres que administraban Israel a la sazón bajo la égida de Roma. Hemos visto ya que convenía a Agripa cumplimentar al nuevo gobernador en Cesarea, y de igual forma le venía bien a Festo halagar al reyezuelo de una dinastía distinguida, tan íntimamente relacionada con los judíos. De la forma en que Pilato mandó a Jesús a Herodes Antipas, aprovechando el interrogatorio de un preso para restablecer la resquebrajada amistad, así Festo consultó con Agripa sobre otro extraño preso, apreciando su opinión como especialista en las cuestiones religiosas de los judíos.

No hemos de dudar, sin embargo, de que Festo se hallaba frente a un problema genuino, y que de verdad necesitaba tener algo cierto que escribir sobre el preso que había de enviar a Roma (**Hch 25:26**). Pero a la vez el interrogatorio cobraba inusitado esplendor por el deseo suyo de hacer los honores a su distinguido huésped, y quizás impresionarle por un alarde de su propia potencia como representante del Imperio en Israel. La providencia divina ordenaba estas circunstancias para que el embajador del Cielo pudiese dar su mensaje y testimonio ante un auditorio compuesto de la aristocracia de Israel de la época. Aquí su testimonio como *“embajador en cadenas”* llega a su culminación en lo que se refiere a Israel.

4. Festo y el Evangelio (Hch 25:19)

El informe que da Festo a Agripa (**Hch 25:14-22**) se reviste de bastante interés, pero no ofrece dificultad alguna, ya que resume la tramitación del caso de Pablo desde su toma de posesión del cargo de gobernador hasta la apelación a César, manifestando la tendencia de presentar el desarrollo de los acontecimientos en la luz más favorable a sí mismo, de forma parecida a la carta de Lisias a Félix. Subraya, pues, su insistencia en mantener las formas legales (**Hch 25:16**), pero no menciona su propia vacilación cuando estaba dispuesto a volver a enviar a Pablo a Jerusalén.

Lo que más nos interesa, sin embargo, es el versículo 19, que revela de una forma casi ingenua la reacción de un gentil culto, bien intencionado, pero de poca sensibilidad espiritual, ante la proclamación por Pablo del Cristo resucitado. Las acusaciones, decía, no señalaban acción criminal alguna, sino que trataban de *“ciertas cuestiones acerca de su religión, y de un cierto Jesús, ya muerto, el que Pablo afirmaba estar vivo”*. Festo había

comprendido que se trataba de una “*resurrección*”, pero la inmensa importancia del tema le fue escondida y la Persona celestial que llenaba la visión de Pablo no pasaba de ser “*un cierto Jesús, ya muerto*” para Porcio Festo. Quizás el otro gobernador, Pilato, había vislumbrado algo más que eso, bien que cerraba sus ojos contra la luz por miedo a las pérdidas materiales si se rindiera ante los destellos de gloria que percibió.

La situación cobraba gran interés para Agripa, empapado como estaba de toda cuestión judaica, además de ser conocedor de las Escrituras del Antiguo Testamento. Como Pablo ha de recordarle más tarde, tenía que haber oído mucho del ministerio de Jesucristo y de los acontecimientos que siguieron su Muerte y Resurrección. El rumor acerca de la “*tumba vacía*” no le sería desconocido, y muy probablemente había tratado con cristianos en otras ocasiones (recuérdese la relación entre Manaén y Herodes Antipas (**Hch 13:1**). “*Yo también quisiera oír a ese hombre*”, dijo, y Festo se dispuso a complacerlo sin demora, ordenando el interrogatorio para el día siguiente.

5. El auditorio (Hch 25:23-27)

Además de Festo y sus consejeros, Agripa, Berenice y sus acompañantes, fueron invitados también los tribunos (coroneles, como diríamos) de la guarnición de Cesarea, con “*las personas distinguidas de la ciudad*”, ya que el interrogatorio se había convertido en una ocasión social para honrar a los regios visitantes. Agripa y Berenice “*vinieron con mucho aparato (o pompa)*”, luciendo los recursos de su corte, colocándose Festo y los demás también a la altura de la ocasión. ¡Pocas veces se habrá preparado un auditorio tan distinguido en lo humano y tan necesitado en lo espiritual para escuchar a un embajador de Cristo en cadenas! Festo reitera el motivo de convocar la asamblea: para que se aclaren las acusaciones en contra del preso en vista de su apelación al César. El “*perito*” ha de ser el rey Agripa (**Hch 25:24-27**), y es éste quien dirige la palabra a Pablo, concediéndole permiso para formular su defensa.

La defensa de Pablo ante Festo (Hch 26:1-23)

1. Consideraciones generales

Esta defensa no es algo improvisado, como la que pronunció desde la escalera de la fortaleza de Antonia frente a los judíos, en el patio del Templo. Hubo tiempo para la meditación, y en esta ocasión Pablo se acuerda de las lecciones de retórica que había recibido en la universidad gentil de Tarso, evitando las formas más populares del griego helenístico, y llegando a una inusitada elegancia de expresión. Lucas es un buen reportero, de modo que este rasgo se trasluce a través del resumen del discurso de su amado maestro y paciente. Por una vez nadie tenía prisa. El distinguido auditorio, gracias a la modalidad especial que Festo había dado a la convocatoria, estaba dispuesto a escuchar, aun cuando no fuese más que por pura curiosidad. Nos atrevemos a pensar, sin embargo, que había corazones sedientos de la verdad entre los oyentes tan ricamente ataviados, y que la penetrante palabra apostólica llegaría a la conciencia y la voluntad de algunos, despertándoles el arrepentimiento y la fe. Fue por tales medios que el Evangelio penetraba en las más encumbradas esferas del Imperio durante el primer siglo.

2. Exordio del discurso (Hch 26:2-3)

El lector recordará lo que ya se dijo sobre el exordio (o introducción) de discursos de acusación o de defensa ante los procuradores romanos (**Hch 24:2-10**), en los que se buscaba agradar el oído y captar la simpatía del magistrado. Como siempre, Pablo halla frases corteses que no se desvían un ápice de la más estricta verdad. Se consideraba afortunado por tener la oportunidad de hacer su defensa delante del rey Agripa, y

mayormente por saber que el monarca era judío por religión, conocedor de todas las costumbres nacionales y estudiante de las cuestiones que se discutían en aquella época. Tras atinadas frases, pidió que el monarca le escuchase con paciencia.

3. La vida de Saulo como fariseo (Hch 26:4-5)

Pablo vuelve a su primera juventud, que aún en la ciudad de Tarso se distinguía por su fidelidad a *“los de su nación”*, y confirmándose tales principios más tarde por su educación y actuación como fariseo celoso en Jerusalén. Era figura destacada, bien conocida por sus contemporáneos. Este principio de su discurso es doblemente importante, ya que hace ver que no había en él predisposición de dejarse llevar por extrañas herejías, sino todo lo contrario; al mismo tiempo, la insistencia en su credo de fariseo le conduce al punto principal de su argumento: la doctrina de la resurrección y su cumplimiento en la Persona de Cristo.

4. La promesa y la resurrección (Hch 26:6-8)

Meditemos bien las palabras de Pablo aquí, pues nos proveen de la clave de su pensamiento y de su argumento. Él se considera como el heredero y el portavoz de la *“esperanza de la promesa que Dios hizo a nuestros padres”* (Génesis capítulos 12 al 15), motivándose las acusaciones no por el abandono de la fe de sus padres, sino por mantenerla y proclamarla en su pureza. La forma de enlazar la *“promesa de Israel”* con la *“resurrección de los muertos”* es muy interesante, recordándonos el argumento del mismo apóstol en **(Ro 4:16-25)**, ya que Abraham y Sara, progenitores de la nación escogida, siendo ya ancianos, no pudieron ver el cumplimiento de la promesa aparte de la operación del *“Dios que resucita a los muertos”*. Más tarde Isaac, el heredero elegido, fue extendido sobre el altar, y de allí fue levantado por un proceso simbólico de resurrección **(He 11:17,19)**. Teóricamente, los fariseos estarían de acuerdo con la doctrina de la resurrección, pero cuando la doctrina se hizo *“Persona”* y llegó a su realización histórica en la Resurrección de Cristo, los *“teóricos”* se unieron con los saduceos materialistas en negar la veracidad y el significado del hecho. Es Pablo, pues, el llamado *“hereje”*, quien proclama la verdad que era el principio vivificador de todo el testimonio de Israel.

5. El servicio de la nación ideal (Hch 26:7)

La historia de la nación de Israel es confusa, fracasando su testimonio en su parte externa; pero Pablo contempla al pueblo escogido desde el punto de vista de los designios de Dios, que forzosamente tienen que cumplirse. A través del *“resto fiel”* de almas piadosas y sumisas dentro de la nación externa, Dios había mantenido su Israel, en el que podía agradarse y que le glorificaba en medio de la apostasía, no faltando nunca miembros de todas las *“doce tribus”* entre los fieles (véase Ana, de la tribu de Aser, **(Lc 2:36)**). No lamenta sobre las *“diez tribus perdidas”* (sin duda, hay sangre de todas las tribus en los descendientes de Jacob en el día de hoy), sino que queda extasiado ante el alto servicio de las *“doce tribus”* del Israel verdadero, que sigue cumpliéndose por las providencias de Dios. La estructura externa de la nación había de desmoronarse, pero el propósito de Dios quedaba firme, y Pablo se gozaba en reiterar la antigua promesa hecha historia por la Resurrección de Jesucristo.

6. Saulo el perseguidor (Hch 26:9-11)

Con la intención de hacer resaltar más dramáticamente la maravilla de su conversión y comisión por su encuentro con Cristo resucitado, Pablo recuerda una vez más los tristes días cuando asolaba la Iglesia de Dios. Entonces se sentía movido por su fanatismo a *“hacer muchas cosas contra el Nombre de Jesús el Nazareno”* —título que hace eco de su actitud de entonces— y, habiendo recibido autoridad de los jefes de los sacerdotes (quizá la referencia es al Sanedrín), encarcelaba a los santos, daba su voto en contra de

ellos cuando se trataba de sentencias condenatorias, llegando a extender su actividad a todas las sinagogas de Jerusalén. Se le ve como el verdadero inspirador y guía de la nefanda obra de perseguir a los creyentes, procurando forzarles a blasfemar el precioso Nombre de su Salvador. No contento con eso, su loco fanatismo le impulsó a buscar la autoridad de los jefes del judaísmo con el fin de acosar a los creyentes en Jesús aun entre las sinagogas del extranjero.

Este párrafo añade algunas pinceladas más al triste cuadro de Saulo el perseguidor, pero el propósito del recuerdo es obvio: el de destacar el hecho que cambió al célebre y fanático rabino en apóstol de Jesús el Nazareno, al cual había aborrecido. Si no se tratara de un ataque de demencia, el acontecimiento tenía que ser forzosamente de gran interés e importancia, destacándose como una intervención divina de gran valor probatorio. Por estas referencias biográficas, y por la insistencia en la “promesa” y la “resurrección”, Pablo preparó su auditorio para escuchar el relato de su encuentro con el Glorificado, como también el detalle de la comisión que de él recibió.

La frase del versículo 10 “yo di mi voto”, exige la deducción de que Saulo era ya miembro del Sanedrín, pues de otra forma no se comprende qué “voto” podría dar contra los cristianos que comparecían como reos de muerte ante el Consejo Supremo a causa de su fe. Pero hemos de notar que no hay unanimidad entre los escriturarios sobre el significado de este “voto”.

7. El encuentro en el camino a Damasco (Hch 26:12-15)

Los detalles de la historia. Es la tercera vez que leemos esta hermosa historia de la conversión de Saulo en Los Hechos, una vez narrada por el historiador Lucas y dos veces por Saulo mismo, ante la multitud de Jerusalén y ahora ante este auditorio tan diferente, compuesto de gentiles en su mayor parte. Aparte detalles, la historia es igual, pero podemos notar que solamente aquí aprendemos que todos los acompañantes de Saulo cayeron en tierra al ser rodeados de la Luz. La frase proverbial: “*Dura cosa te es dar coces contra el aguijón*”. Pablo recuerda que el Resucitado había percibido la lucha que se libraba en su corazón, aun en medio de su furia perseguidora; sin duda, el mensaje de Esteban había producido un efecto profundo, a pesar de la determinación del joven fariseo de acallar la voz de la conciencia en aras de doctrinas que creía intangibles. Todo agricultor en España, por lo menos, apreciará la fuerza gráfica de la metáfora, y verá a Saulo esforzarse, cual un buey refractario, por dar coces inútiles contra el aguijón, sin querer entrar aún en el camino de la obediencia.

La gloria celestial (Hch 26:13). Al comentar la misma historia según se halla en los capítulos 9 y 22, hemos hecho constar que la única luz que sobrepujaba la del sol a mediodía era la de la gloria de Dios: la gloria que llenaba el Tabernáculo y el Templo y la que veía Ezequiel en sus simbólicas visiones: luz que señalaba la presencia de Dios. El hecho crucial para Pablo —que quiere que comprendan sus distintos auditorios—, es que vio realmente a Jesús de Nazaret rodeado de la gloria que era propia de Jehová del Antiguo Testamento. Hace un parangón implícito entre su experiencia y la de varios profetas del Antiguo Testamento que vieron manifestaciones de la gloria de Jehová, oyendo palabras que constituyeron su comisión. El acontecimiento que convirtió al fanático rabino Saulo en Pablo el apóstol de Jesucristo se expresa en términos comprensibles a todo aquel que hubiera leído los primeros capítulos de las profecías de Isaías, Jeremías y Ezequiel. Agripa comprendería el significado de todo en seguida, bien que Festo, el pagano romano, no percibía más que palabras de un místico, iluminado quizá por los dioses.

8. La comisión (Hch 26:16-20)

El resumen de varias comisiones. Ningún lector inteligente ha de extrañarse, ni mucho menos escandalizarse, por el hecho de que Pablo, ante un auditorio que no se interesaba en el detalle de la vida de los judíos, y que estaba acostumbrado a la famosa brevedad romana, hiciera un resumen de cuanto había recibido del Señor mismo en el camino, juntamente con el mensaje de Ananías de Damasco, incluyendo también el que recibió en el Templo (**Hch 22:21**). El resumen se ajusta perfectamente a los términos de la comisión, siendo tan clara su expresión que aprendemos mucho por medio de esta escueta declaración acerca de la misión encomendada a Pablo, que le constituyó apóstol en el sentido especial y limitado de la palabra: uno que recibía comunicaciones del Señor que había de dar a conocer por medio de palabras inspiradas y autorizadas a los hombres como parte esencial de la *“Fe que fue una vez para siempre dada a los santos”* (**Jud 1:3**).

La persona y obra del siervo (**Hch 26:16,19,22,17**). El mandato *“Levántate y ponte sobre tus pies”* (**Hch 26:16**) nos recuerda palabras parecidas dirigidas a Ezequiel (**Ez 2:1**) y a Daniel (**Dn 10:10-11**) y mantiene el parangón entre la comisión de los profetas y la de Saulo.

a) Pablo había de ser *“ministro y testigo”* de continuadas revelaciones (**Hch 26:16**). La palabra traducida *“ministro”* es *“huperetes”*, uno de los muchos términos que denotan *“siervos”* u *“ministros”* en el Nuevo Testamento señalando éste la relación entre el siervo y su Señor. Saulo ya no tenía que buscar la autoridad de los principales de los sacerdotes, sino estar a las órdenes de Jesús glorificado. Sobre el término *“testigo”* hemos escrito ya bastante, y sólo recalcamos aquí que Pablo no podía ser *“apóstol”* sin haber visto personalmente al Señor, escuchando su voz. La diferencia entre él y los Doce es que éstos vieron al Verbo encarnado en la tierra (**1 Jn 1:1-3**), mientras que Pablo tuvo su encuentro especial con el Señor ya glorificado, primeramente en el camino, y luego en ocasiones sucesivas (nótese bien la frase: *“porque para esto he aparecido a ti”*).

b) La obediencia del siervo (**Hch 26:19**). En el camino Saulo dejó de portarse como buey obstinado que da coces contra el aguijón para someterse a la voluntad de quien ya reconocía como el Mesías, el Dios-Hombre. Su testimonio *“No fui desobediente a la visión celestial”* corresponde a su humilde pregunta: *“Señor, ¿qué quieres que yo haga?”*. Por excelsa que fuese la visión y por trascendental que fuera el mensaje recibido, todo habría sido en vano sin la obediencia del siervo. Hagamos un alto para preguntarnos a nosotros mismos si hemos sido fieles a la luz que hemos recibido. Seguramente la visión ha sido clarísima en nuestro caso también, como hermosas las palabras que hemos escuchado, pero quizá no habrán surtido su debido efecto en nosotros por la falta de un espíritu sumiso y obediente.

c) La protección y el socorro del siervo (**Hch 26:17,22**). Al joven Jeremías, quien no comprendía cómo podría comunicar mensajes de fuerte condenación a los jefes de la nación, Jehová declaró: *“Yo te he puesto en este día como ciudad fortificada, como columna de hierro”* (**Jer 1:18**). De igual modo da seguridades a Saulo al comisionarle para mensajes que habían de levantar contra él la furia de los judíos fanáticos, y por fin la férrea oposición de Roma: *“librándote de tu pueblo, y de los gentiles, a quienes ahora te envío”* (**Hch 26:17**). La protección divina no había faltado, de modo que, ante los grandes de la tierra, Pablo pudo dar su testimonio a la fidelidad de Dios: *“Habiendo obtenido auxilio de Dios, persevero hasta el día de hoy”* (**Hch 26:22**). La historia de Pablo nos hace ver que la protección de Dios no significa un camino fácil para el siervo, sino que le garantiza el socorro divino en medio de las inevitables dificultades y tribulaciones.

d) Comunicaciones de parte del Sector resucitado (**Hch 26:16**). Hemos hecho referencia a estas comunicaciones del Cielo en el apartado *“La persona y la obra del siervo”*, y

solamente reiteramos aquí el gran principio: “¿Cómo predicarán si no fueran enviados?” (Ro 10:14-15). ¡Ay de aquel que, siendo llamado, no se presta al cumplimiento de su misión! Pero, ¡ay de aquel que insiste en lanzarse al camino de supuesto servicio sin ser llamado! De nuevo volvemos a los principios básicos de las divinas comisiones, tal como se ven en el llamamiento de Isaías (Is 6:1-9).

e) Las declaraciones proféticas sobre el Mesías que padeciera (Hch 26:22-23). Igual que el apóstol Pedro, Pablo hace ver siempre que los portavoces del Evangelio continuaban el mensaje profético (de Moisés y de los Profetas), de los cuales el mero judaísmo de sus tiempos se había apartado. La referencia al “Mesías, sujeto a padecimiento”, se enlaza con las aclaraciones que dio el Señor a los suyos después de su Resurrección: “¿No era necesario que el Mesías padeciera estas cosas y que entrara en su gloria?” (Lc 24:26-27, 44-46). Pablo, pues, no era un sectario que minaba los fundamentos de la fe de su nación, sino un expositor que procuraba dar el sentido verdadero a pasajes que los judíos no querían entender en su claro sentido profético. Desde luego, hemos de comprender que la verdad sobre el Cristo que ofrece su vida en sacrificio expiatorio, con el fin de satisfacer las exigencias del Trono de Dios, volviendo luego a vivir, poderoso para vivificar a toda alma sumisa y creyente, es tan ajena a la mente carnal que sólo puede ser comprendida y aceptada por la operación del Espíritu de Dios. Nosotros hemos sido enseñados en cuanto a esta verdad, sustancia misma del Evangelio, desde el primer día que lo oímos, pero tenemos que comprender que encerraba un profundo misterio para quienes escuchaban a Pablo en Cesarea.

f) La esperanza de Israel, que se realiza por la resurrección (Hch 26:23). La comisión de Pablo se relacionaba con las grandes promesas que Dios había dado a los patriarcas y que sólo podían cumplirse por medio de la resurrección. El principio de la “vida que surge de la muerte” por el poder del Dios que levanta a los muertos, fue aprendido por Abraham en su día, y llega a ser la norma de todos los creyentes, “Los que creemos en el que levantó de los muertos a Jesús Señor nuestro” (Ro 4:24). Véase comentario sobre (Hch 26:6-8). El Mesías, “sujeto a padecimiento (de muerte)” según las profecías, es el primero que, habiendo vencido el pecado, raíz de la muerte, anunció la luz de la inmortalidad tanto a los judíos como a los gentiles por su Resurrección de entre los muertos (Hch 26:23). Es el pensamiento básico de la revelación especial que fue concedida a Pablo y se resume hermosamente en el último de sus escritos que ha sido conservado: “Nuestro Salvador, Jesucristo, el cual quitó la muerte y sacó a la luz la vida y la inmortalidad por el Evangelio” (2 Ti 1:10).

Resumiendo, la comisión de Pablo tenía por base una revelación del tipo ya conocido en el Antiguo Testamento; el mensaje que había de proclamar no era una novedad peligrosa, sino la exposición de las escrituras proféticas sobre la Muerte y la Resurrección del Mesías, ya venido; encerraba la antigua promesa a Israel, que en manera alguna podía hallar su cumplimiento y su consumación aparte de la resurrección, que, según Pablo, ya se había realizado por el levantamiento de los muertos del Señor Jesucristo.

9. El contenido de la comisión apostólica (Hch 26:18,23)

Es un mensaje de iluminación (Hch 26:18,23). “Para que abras sus ojos, para que se conviertan de las tinieblas a la luz”... “Cristo... había de ser el primero...para anunciar luz...”. Hallamos ecos en (Col 1:12-14) de los conceptos de este versículo 18, lo que confirma que el pensamiento, a pesar de circunstancias muy diferentes, es siempre el de Pablo, inspirado por el Espíritu Santo. Desde luego el parangón entre “tinieblas” y el reino del mal es tan natural que se halla muchas veces, tanto en la Biblia como fuera de ella, como sucede también con el pensamiento complementario de la “luz” que simboliza el bien: bíblicamente, esta luz procede sólo de Dios. La fe cristiana descansa sobre una

revelación, y rechaza siempre la posibilidad de que la razón humana pueda disipar las tinieblas, sean morales o intelectuales, aparte del auxilio de la gracia de Dios. En los capítulos anteriores, que detallaban los grandes viajes misioneros de Pablo, hemos visto de qué manera el mensaje divino, administrado en la potencia del Espíritu Santo, “*abría los ojos*” tanto de judíos como de gentiles, lo mismo de los sencillos como de los sabios, proporcionándoles la visión salvadora de Cristo muerto y resucitado.

Es un mensaje de liberación (**Hch 26:18**). “*Para que se conviertan de la potestad de Satanás a Dios*”. La Biblia insiste en que el hombre pecador se halla sujeto por las cuerdas de su pecado, por el temor a la muerte, por la vanidad de este presente siglo malo, y por la ley que no puede cumplir. Todo eso se puede resumir por notar su sujeción a Satanás, inicuo autor de su mal (**Jn 8:34**) (**He 2:14-15**) (**1 P 1:18-19**) (**Mt 10:28**) (**Ga 1:4**). Pero el Evangelio anuncia la redención, o la liberación de la esclavitud. Satanás es poderoso, pero el alma que acude contrita a Cristo, Vencedor del diablo, siente que se le caen las cadenas: “*Cayeron mis cadenas, vi mi libertad y le seguí*”.

¡Cuánto necesitaban los habitantes del mundo grecorromano —sin hablar de los judíos tan sujetos a sus propias tradiciones— el mensaje libertador de Cristo! Es el aspecto triunfal del Evangelio que debe proclamarse a voz en cuello a los hombres de esta generación, quienes, ante el desencadenamiento de ingentes fuerzas naturales, más allá del control eficaz del hombre, y frente al resurgir de olas de mal de incalculable potencia, sienten que sus corazones se secan de temor por “*la expectación de las cosas que sobrevendrán en la tierra*” (**Lc 21:26**).

Es un mensaje de remisión de pecado (**Hch 26:18**). Muchas religiones no quieren reconocer el hecho del pecado, o, excusando graves faltas morales, hacen que el “*pecado*” consista en “*ofender a los dioses*” por dejar de halagarles con atenciones y dones. Pero la conciencia funciona a pesar de los intentos del diablo de enmudecer su voz, y sólo el Evangelio puede “*limpiar vuestras conciencias de obras de muerte*” (**He 9:14**). ¡Qué alivio para el pecador, abrumado por su pecado y su culpabilidad, cuando por fin vislumbra la Cruz expiatoria y, comprendiendo que “*Cristo murió por los impíos*” se da cuenta de que las cuerdas de la pesada carga se han soltado! ¡El peso ya no le agobia y puede elevar su mirada al Cielo sabiendo que nada impide ya la comunión con su Dios!

Es un mensaje de santificación (**Hch 26:18**). Este resumen del Evangelio es muy breve, pero a la vez muy completo. No basta que el creyente sea iluminado, liberado y que disfrute del perdón de sus pecados. Ha de ser “*apartado para Dios*”, que es el significado de la “*santificación*”. Dios ha de “*limpiar para sí un pueblo propio celoso de buenas obras*” (**Tit 2:14**), hallándose estrechamente unidos “*el que santifica*” y los “*santificados*” (**He 2:11-12**). Todo verdadero creyente es un “*santo*” por estar apartado para Dios en Cristo, pero a cada cual le toca manifestar la santidad por la potencia del Espíritu Santo en su vida diaria.

Es un mensaje que promete una herencia (**Hch 26:18**). El concepto de una herencia se enlaza con el de la “*santificación*”, ya que los “*apartados para Dios*” son aquellos que disfrutaban de las posesiones espirituales en Cristo ahora, esperando ser introducidos en la herencia eterna preparada para ellos en la consumación de todas las cosas (**Ef 1:12-14**) (**1 P 1:3-5**). No podemos dejar de citar (**Col 1:12-14**), que subraya tan hermosamente estos mismos conceptos fundamentales del Evangelio: “*Con gozo dando gracias al Padre que nos hizo aptos para participar de la herencia de los santos en luz; el cual nos ha librado de la potestad de las tinieblas y trasladado al reino de su amado Hijo, en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados*”. El lector verá que la coincidencia de los conceptos no puede ser más exacta.

10. Los oyentes del mensaje

La comisión subraya la fe en Cristo (**Hch 26:18**) como condición esencial para que el pecador pueda ser librado de sus muchos males y hecho heredero con los santos en luz. Ya sabemos que la fe salvadora consiste en la confianza total del alma que descansa en Cristo.

El arrepentimiento (**Hch 26:20**) precede y acompaña la fe y hemos de entender por el verbo *“metanoein”* aquel *“cambio de actitud”* que rechaza toda esperanza anterior, que aborrece los pecados pasados y que vuelve el alma a Cristo.

Se produce el hecho de la conversión en todo verdadero creyente, que es el acto de cambiar totalmente de rumbo, como los tesalonicenses a quienes escribió Pablo: *“os convertisteis de los ídolos a Dios, para servir al Dios vivo y verdadero”* (**1 Ts 1:9**).

El arrepentimiento ha de producir su verdadero fruto de obras buenas. Compárese (**Ef 2:8-10**). Otra vez quedamos asombrados ante la riqueza doctrinal de este resumen, ya que esta verdad, tan poco comprendida, halla lugar en el breve discurso frente a Agripa. Las obras no salvan, pero es inútil que nadie pretenda haber recibido de Dios la plenitud de su salvación en Cristo si no produce *“obras dignas del arrepentimiento”*: aquellas obras para las cuales Dios nos ha ordenado en Cristo desde la eternidad.

11. La esfera del ministerio del siervo (Hch 26:20,22-23)

Las varias frases referentes a la esfera del servicio de Pablo que hallamos en este resumen de su comisión, hablan elocuentemente de la universalidad de su esfuerzo misionero, coincidiendo con pasajes como (**Ro 1:14-15**): *“A griegos y a no griegos, a sabios y a no sabios soy deudor. Así que... pronto estoy a anunciaros el evangelio también a vosotros que estáis en Roma”*. Compárese el ideal de la evangelización en *“toda la creación”* que hallamos en (**Col 1:23**). El Evangelio, proclamado según la comisión de Pablo, no conocía limitaciones raciales, ya que fue anunciado tanto al pueblo judío como a los gentiles (**Hch 26:23**). Con todo, se destaca la misión especial de Pablo a los gentiles que fue cumplida según el resumen de (**Ro 15:15-24**). La comisión hacía caso omiso de las diferentes categorías de la sociedad, pues Pablo persistía en dar su testimonio a *“pequeños y a grandes”* (**Hch 26:22**), abundando en la narración de su obra las evidencias de esta imparcialidad. Todos los hombres tienen almas inmortales y por todos murió Cristo, de modo que Pablo era deudor a todos hasta darles el mensaje de vida. Si la evangelización del mundo tropieza con tantas dificultades hoy, es porque los creyentes, *“deudores”* igual que Pablo, se han olvidado de su obligación de testificar delante de *“pequeños y grandes”*, *“sabios e indoctos”*, según los términos de la comisión que también, en su medida, han recibido del Señor glorificado.

La primera esfera de testimonio fue Damasco, donde, luego de su conversión, empezó a proclamar en las sinagogas que Jesús era el Hijo de Dios (**Hch 9:20**). Después de su estancia en Arabia subió a Jerusalén, donde también testificó en las sinagogas de los judíos helenistas (**Hch 9:26-29**), hallándose el resumen de este principio de su obra en el versículo 20 de nuestro pasaje. Sigue hablando de un extenso ministerio en Judea (**Hch 26:20**), lo que presenta cierta dificultad, pues a raíz de su testimonio en Jerusalén su vida peligraba a causa de la violenta reacción de los judíos helenistas, por lo cual los hermanos le enviaron a su ciudad de Tarso donde —por todo lo que podemos saber permaneció hasta ser llamado por Bernabé para ayudar en la obra en Antioquía. Quizá hemos de entender períodos de testimonio durante sus visitas a Jerusalén, al pasar por distintos pueblos de Judea.

El epílogo del discurso (Hch 26:24-32)

Nos gustaría hallar evidencias de arrepentimiento y de conversión entre los oyentes de Pablo aquel día; es de suponer que tal mensaje no dejaría de producir su fruto, pero el propósito de Lucas es el de hacernos ver las reacciones de los representantes del poder de Roma. En la parte legal el resultado fue bueno, influyendo seguramente en la presentación del informe oficial para la consideración del César. Los únicos que hablan, Festo y Agripa, quedaron evidentemente bien impresionados por la sinceridad y la elocuencia de Pablo, como también por su dominio de los extraños temas que trataba; pero no tenemos noticia de almas que se rindieran ante la poderosa proclamación del embajador en cadenas, quien hablaba en el Nombre del Señor resucitado y glorificado.

1. La exclamación de Festo (Hch 26:24-25)

Esta exclamación de Festo “*a gran voz*” es uno de los varios indicios de que el ambiente se iba cargando en la medida en que Pablo presentaba su defensa y proclamaba su mensaje. El auditorio había esperado otra cosa: presenciar con cierta fría curiosidad y limitado interés un proceso que giraba alrededor de la figura, ya bastante conocida, de un líder de los nazarenos. Estaban dispuestos a manifestar más o menos simpatía, más o menos antipatía, según sus distintos temperamentos y crianza, pero pensaban que su interés no pasaría de ser el de unos espectadores distanciados totalmente del preso y de sus creencias. Muchos darían muestras de desdén frente al fanático que malgastaba dotes considerables en la defensa de fantásticas ideas supersticiosas. Pero poco a poco el cínico alejamiento de la mayoría se iba transformando en interés personal. El preso hablaba de algo que interesaba a todos, “*pequeños y grandes*”, y por fin empezaba a insinuarse la idea en la mente de muchos que ellos también tenían que llegar a hacer decisiones frente a aquel Jesús, que Pablo afirmaba ser el Hijo de Dios hecho Hombre, muerto y resucitado. Pablo se expresaba bien; no podían tildarle de nada en cuanto a su cultura y sus conocimientos, pero más que eso, hablaba con extraño poder, de tal forma que las palabras suyas se metían como flechas por las junturas de la armadura de su indiferencia, su filosofía, su superstición y su materialismo.

Festo, el sólido romano, cumplidor de la religión oficial como deber social, se hallaba en un ambiente desconocido, y, no queriendo ceder a las nuevas influencias que empezaban a conmovérle, lanzó su grito por el que admitía la gran cultura de Pablo, atribuyendo su manifiesta inspiración, y la tensión eléctrica que emanaba de sus palabras, a la sagrada locura de los videntes que interpretaban los oráculos de los dioses. Nuestras traducciones —“*las muchas letras te vuelven loco*”— dan la idea de una interrupción insultante, pero hemos de tener en cuenta que los antiguos respetaban los arrebatos de los “inspirados”, por lo que la combinación de “*muchas letras*” con “*locura*” indica que tal fue la actitud de Festo, sin que por eso quisiera que la “inspiración” surtiera mayores efectos en su vida o ante su tribunal.

Pablo no quería admitir las asociaciones que predominaban en la mente de Festo; rechazó cortésmente la sugerencia, recalcando que sus palabras eran “*de verdad y de cordura*”, fruto de la obra del Espíritu Santo que siempre une la potencia con la templanza (Ga 5:22-23).

2. El intercambio con Agripa (Hch 26:26-29)

Las referencias a los “*profetas*”, a una “*visión celestial*” y a la “*resurrección*”, habían hecho a Festo pensar en una “*divina locura*”, pero Pablo se dirigió directamente a Agripa sabiendo que el vocabulario y los conceptos que acababa de emplear no eran desconocidos por el vástago de la dinastía herodiana, enseñado tanto en las Escrituras

como en las tradiciones de los judíos. No sólo eso, sino que el ministerio de Jesucristo había dejado honda huella en la memoria de los habitantes de Jerusalén, y aun los incrédulos en cuanto a la misión mesiánica de Jesús reconocían que alguien “*poderoso en palabra y hecho*” había recorrido los caminos de Galilea y de Judea y que extraños acontecimientos, que nunca se habían explicado satisfactoriamente, se habían llevado a cabo en Israel; el testimonio de Jesucristo y de sus apóstoles no se había realizado “*en algún rincón*”, sino a la vista de todo el pueblo, desde los grandes hasta los pequeños. Pablo volvió al gran punto crucial de la Fe: el testimonio de los profetas y su cumplimiento en Cristo: “*¿Crees, oh rey Agripa, a los profetas? Yo sé que crees*”. No cabe duda de que el monarca fue conmovido y que Pablo sabía que podía hacer su afirmación sin miedo a la contradicción. Pero Agripa, comprendiendo que el mensaje de Cristo era incompatible con el judaísmo, quiso salvar su pobre prestigio por desviar la flecha de la Palabra ante los muchos que ya le miraban con interés. “*¡Por poco me persuades a ser cristiano!*” Pablo se habrá entristecido por el rechazamiento, algo cínico, del rey, pero con todo supo convertir la evasiva en ocasión para la magnífica confesión y llamamiento que dio fin a la sesión: “*¡Quisiera Dios que por poco o por mucho, no sólo tú, sino también todos los que hoy me oyen, fueseis hechos tales cual yo soy, excepto estas cadenas!*”. Por los profetas se llegaba a Cristo, y en Cristo se hallaba el secreto de toda bendición, que, con más o menos esfuerzo por su parte, Pablo hubiese querido compartir con todos sus oyentes, tan necesitados espiritualmente a pesar de lo privilegiado de su posición social.

Quedamos asombrados ante la dignidad y el poder de este “llamamiento”, después de una “defensa” de su vida y ministerio, que se había convertido en una magnífica presentación del Evangelio frente a la aristocracia del país. “Cadenas aparte”, Pablo se consideraba tanto más feliz que ninguno de los grandes y anhelaba que todos dejaran sus ídolos, sus pensamientos personales y limitados, para postrarse ante aquel que estaba dispuesto a revelarse en sus corazones, tal como lo había hecho a Saulo el rabino perseguidor en el camino a Damasco.

3. Las consecuencias legales de la defensa (Hch 26:30-32)

Notamos arriba que los resultados de la defensa distaban mucho de ser nulos. Festo, en consulta con Agripa y sus consejeros, formularon oficialmente la opinión de que “*ninguna cosa digna de muerte ni de prisión ha hecho este hombre*” (Hch 26:31), pero Festo ya tenía las manos atadas por la apelación de Pablo a Roma, no pasando la dramática sesión en el salón del pretorio de Herodes en Cesarea de ser, en su aspecto legal, un interrogatorio con el fin de redactar el informe que se había de llevar a Roma. Según la opinión de Agripa, Festo habría podido libertar a Pablo si no hubiese apelado ya a César, pero hemos visto que tal apelación surgió de las vacilaciones anteriores de Festo frente a la insistencia y la violencia de los jefes del judaísmo. La sentencia absolutoria se pronunció demasiado tarde para librar a Pablo en Cesarea, pero sin duda influyó en su liberación después de su primer encarcelamiento en Roma.

Temas para meditar y recapacitar

1. Discurra sobre los tres puntos del resumen de la defensa de Pablo ante Festo en (Hch 25:8).
2. Explique la “*apelación al César*” de (Hch 25:11-12), y señale los motivos de Pablo al querer ser juzgado ante el Emperador.
3. Comente sobre la historia y el carácter de: a) Festo; b) Herodes Agripa II; c) Berenice.

4. Destáquese la importancia del tema de la resurrección en el discurso de Pablo ante Agripa.
5. Haga un resumen de las grandes doctrinas que Pablo menciona en su defensa ante Agripa, con referencia especial a **(Hch 26:18,23)**.
6. ¿Cuáles fueron los resultados del interrogatorio ante Agripa: a) en la esfera legal; b) en la esfera espiritual?

Copyright ©. Texto de Ernesto Trenchard usado con permiso del dueño legal del copyright, Centro Evangélico de Formación Bíblica en Madrid, exclusivamente para seguir los cursos de la Escuela Bíblica (<https://www.escuelabiblica.com>).